

799018

Int. Cl. A01M



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE años para todo el territorio español, a favor de PEDROS, S.L., entidad española, domiciliada en FAVARETA (Valencia), Carretera Alicante, s/n., por: "JAULA PARA CAZAR AVES VIVAS, ESPECIALMENTE PAJAROS".

- - - - -

Se refiere la presente memoria descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a una "Jaula para cazar aves vivas, especialmente pájaros, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se propone, ventajas mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

5.

Como del enunciado se desprende, se trata de una jaula, de naturaleza alambrica que comporta medios para retener, sin daño, aquellas aves y especialmente pájaros que

10.

199018

- 2 - 199018 2



vengan a posarse en las pequeñas trampillas a este efecto arbitradas, accionadas por el propio peso del animalillo en cuestión y totalmente exento de resortes de disparo, muelles, trinquetes, etc., etc., lo cual elimina, completamente fallos imputables a la jaula.

5.

Las avecillas accionando por su propio peso las trampas, caen al cuerpo inferior de la jaula donde, como tal jaula, quedan retenidas, y ello sin que sea necesario recuperar el prisionero cada vez que cae, puesto que este compartimento de la jaula actúa de pequeño almacén, reteniendo varios ejemplares cada vez.

10.

Cada dispositivo cuenta con dos trampillas para la captura de los pájaros situadas opuestas a lo largo de la jaula, cuya configuración es paralelepípedica y entre una y otra trampa de captura, comprende otro espacio tipo jaula con puerta de accionamiento convencional y en el cual se introduce el reclamo correspondiente, viniendo dotado de un comedero.

15.

Queda entendido por tanto que una vez colocada la jaula en el sitio escogido por el usuario, puede ser abandonada lo suficiente para atender a varias jaulas a la vez, sobre una misma zona.

20.

Las trampillas donde se posa el futuro prisionero, atraído por el reclamo y por la comida colocada en la trampilla ceden, como ya hemos dicho, al peso del avecilla y re-

25.



cupere la horizontalidad requerida a ello por un ligero contrapeso ventajosamente incorporado a este fin.

La naturaleza alámbrica de la jaula, contribuye sobremanera a la visibilidad del ave reclamo y faculta para una limpieza suprema.

5.

Mejor se comprenderá la disposición de los elementos característicos si nos apoyamos en los dibujos que, a este fin, se acompañan, significando que carecen de carácter limitativo en sus detalles toda vez que se citan solamente a título de ejemplo, representando una manera de llevar el invento a la práctica.

10.

La figura A, presenta una vista en perspectiva de una unidad.

La figura B, muestra en alzada el esquema de la jaula.

15.

La figura C, muestra la jaula en alzada lateral y el accionamiento de las trampillas atrapando un pájaro.

La figura D, constituye una vista en alzada frontal y dos perspectivas de las trampillas.

Como se ha anticipado, en la mitad superior, en la zona central lleva una pequeña jaula convencional -1- figuras A, B y C, para encerrar el reclamo y a uno y otro lado de esta jaulita central, dotada de comedero -6- figura A, van dos zonas abiertas -2- figuras A, B y C, que constituyen sendas bocas de entrada para las aves y a atrapar.

20.

25.

Estos tres elementos ocupan la mitad superior de la



jaula, siendo la mitad inferior -3- un enjaulamiento o almacén de las presas.

5. La captación se hace al posarse el ave en las trampillas -4- figuras A, B, C y D, accionables mediante las articulaciones -8- figura D, y requeridas a recuperación de la posición inicial por la acción del contrapeso -5- figuras A, B, C y D.

La atracción se logra depositando comida en las bandejas -7- figura D, que cubre las plataformas.

10. Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica, se hace constar de manera expresa, que acepta modificaciones de detalle, siempre que éstas no afecten a su fundamento.

N O T A

15. En resumen: El MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1ª.- Jaula para cazar aves vivas, especialmente pájaros, caracterizada porque siendo de naturaleza alámbrica, presenta determinadas dos zonas de las cuales la inferior constituye la zona de apresamiento y almacén a cuyo efecto adosados a los testeros y descubiertas en su parte superior, presenta otras dos zonas ya ubicadas en la mitad superior de la jaula, en las cuales comporta sendas trampillas accionables hacia abajo, por apoyo, ventajosamente determina

25.



dos sobre los testers, disponiendo de mantenimiento en la horizontal, por la incorporación de sendos contrapesos en magnitud límita para recuperar la horizontalidad de la trampilla cuando se vence por el peso del prisionero, y porque estas plataformas presentan sobre sí, sendas bandejas.

5.

2ª.- Jaula para cazar aves vivas, especialmente pájaros, caracterizada porque entre las dos zonas extremas en la mitad superior de la jaula para captación de las aveci-llas, según reivindicación anterior, presentan un cuerpo alambrado sobre la misma naturaleza de la jaula, dotado de puerta convencional para introducir el reclamo.

10.

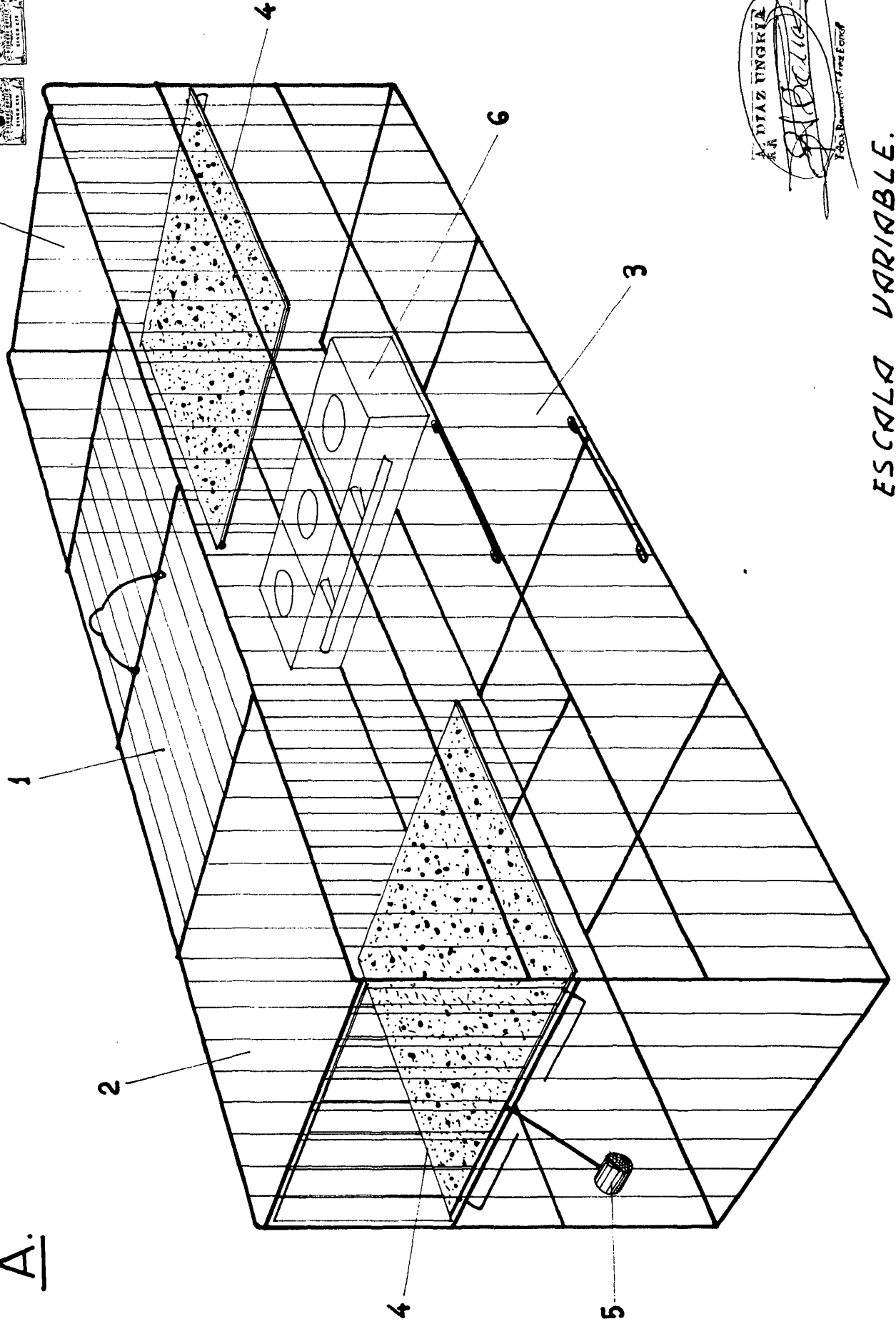
3ª.- "JAULA PARA CAZAR AVES VIVAS, ESPECIALMENTE PAJA-ROS".

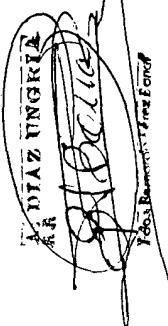
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

15.

Madrid, a 21 de Diciembre de 1.973.

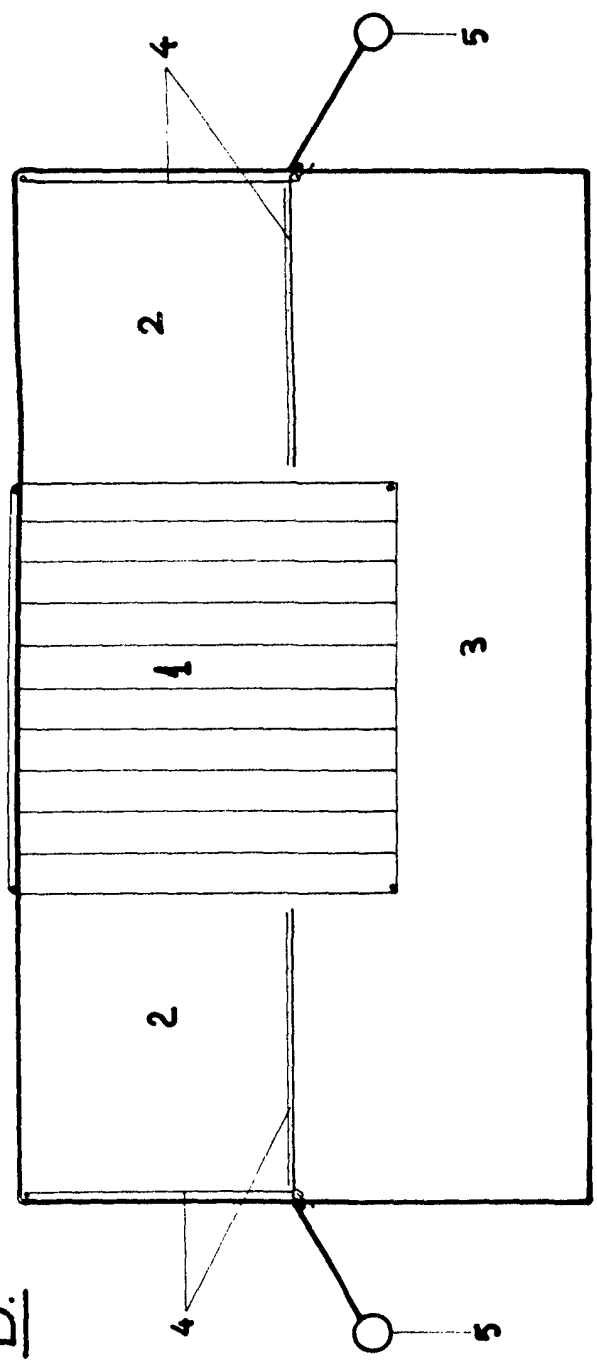
[Handwritten signature]
 A. DÍAZ UNGER
 J.A.
 Don Bernardo Pérez Bonol



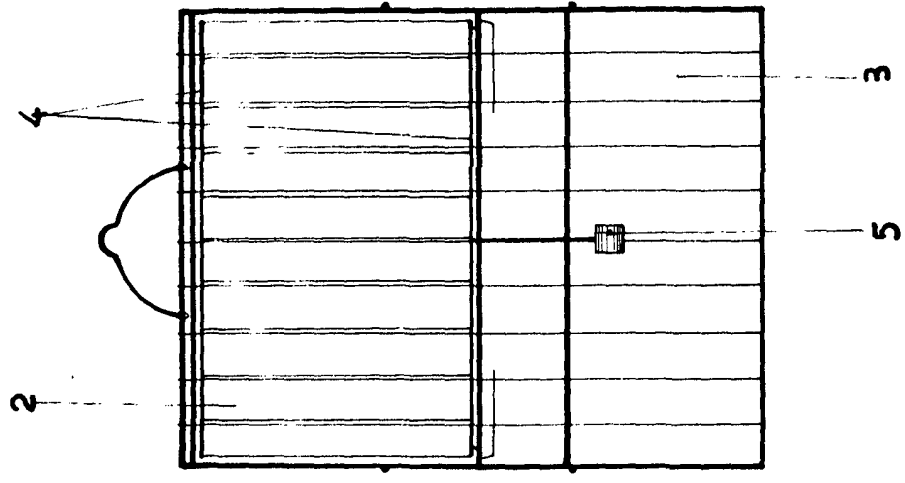
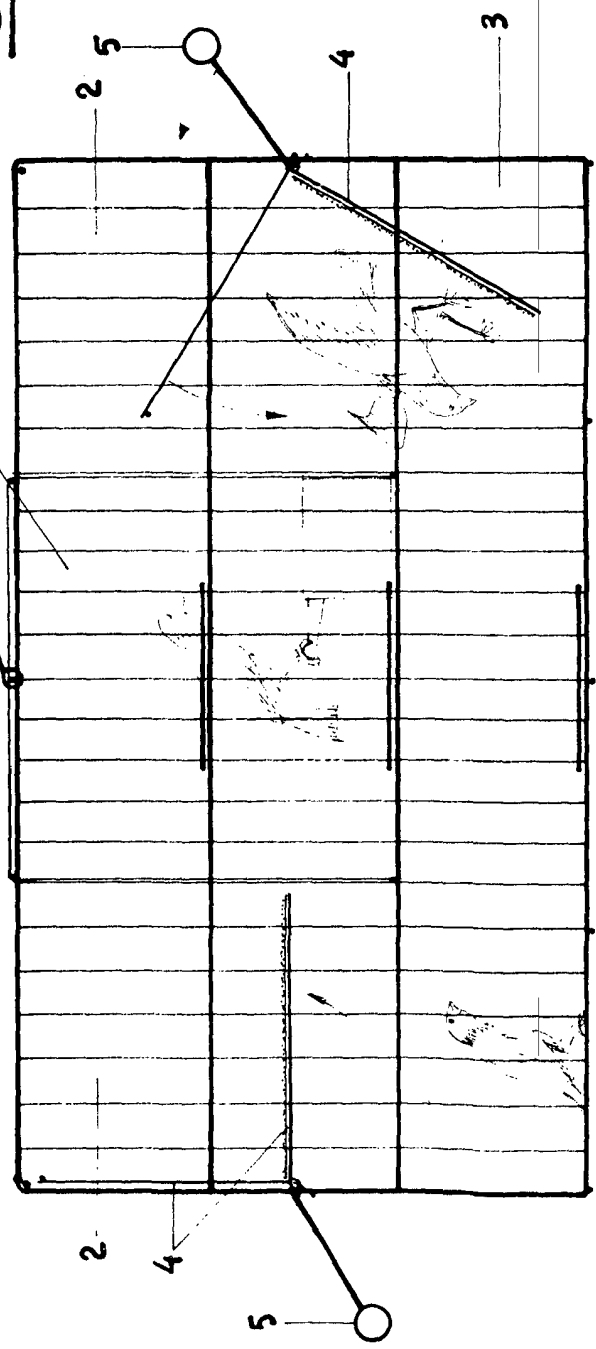

 J. DIAZ UNGRÍA
 1903 Barrocin - Free Engraver

ESCALA VARIABLE.

B.

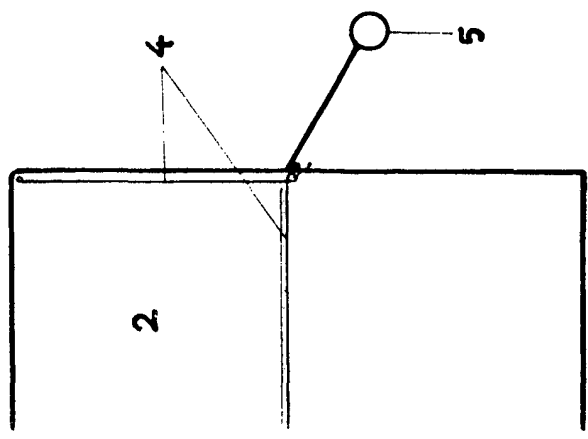


C.

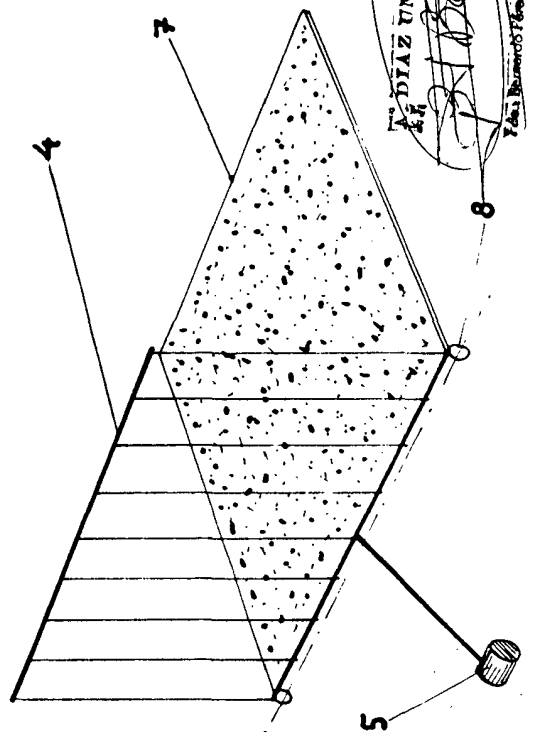
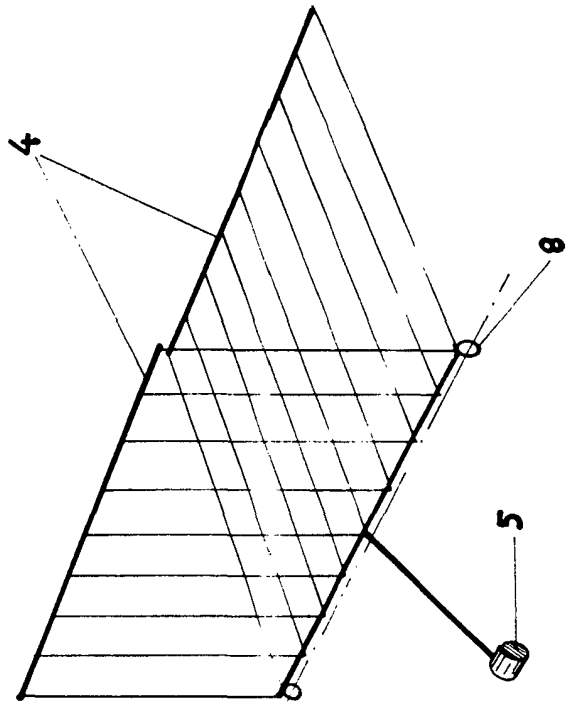
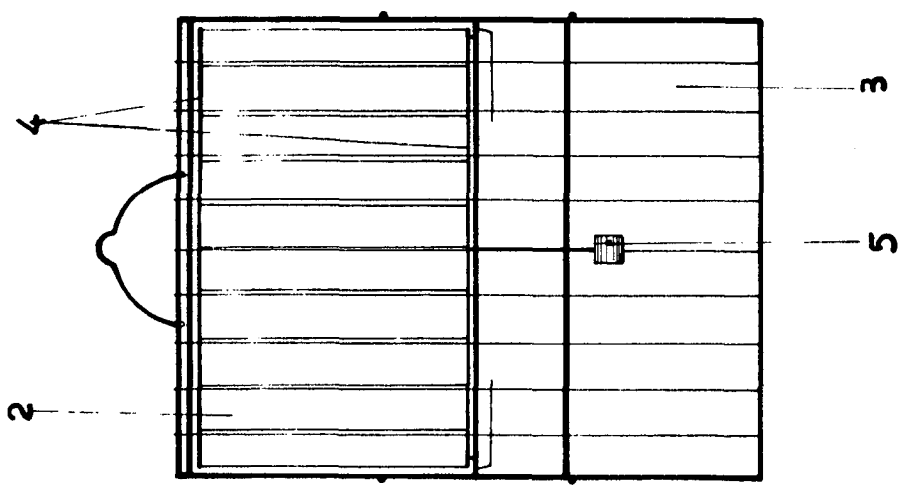
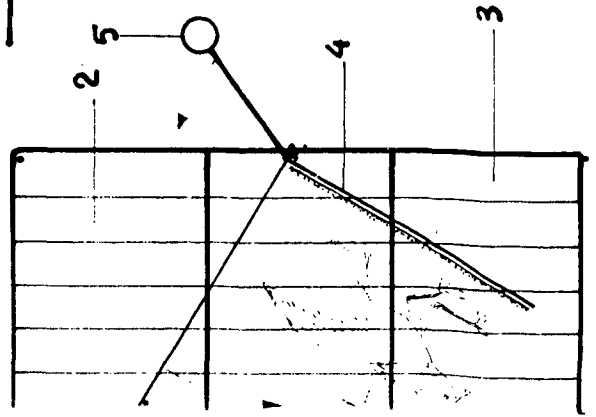




D.



C.



DR. DIAZ UNGRÍA
R. A. BELLA
F. de la Universidad Técnica Bolívar

ESCALA VARIABLE.